



REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA

COMUNICADO DE PRENSA

La Comisión ha presentado una declaración de principios y derechos digitales para todos en la UE

Bruselas, 26 de enero de 2022

La Comisión ha propuesto hoy al Parlamento Europeo y al Consejo que firmen una [declaración](#) de principios y derechos que guíe la transformación digital en la UE.

El proyecto de declaración de principios y derechos digitales persigue ofrecer a todos un punto de referencia claro sobre el tipo de transformación digital que Europa promueve y defiende. También facilitará una guía para los responsables políticos y las empresas en relación con las nuevas tecnologías. Los derechos y libertades consagrados en el marco jurídico de la UE y los valores europeos expresados por los principios deben respetarse en línea como lo son fuera de línea. Una vez refrendada conjuntamente, la declaración también definirá el planteamiento de transformación digital que la UE fomentará en todo el mundo.

La vicepresidenta ejecutiva para una Europa Adaptada a la Era Digital, Margrethe **Vestager**, ha declarado: «Queremos tecnologías seguras que sirvan para las personas y que respeten nuestros derechos y valores, también cuando usemos internet. También deseamos que todo el mundo esté capacitado para participar activamente en nuestras sociedades, cada vez más digitalizadas. Esta declaración nos ofrece un claro punto de referencia en materia de principios y derechos en el mundo en línea».

El comisario de Mercado Interior, Thierry **Breton**, ha declarado: «Queremos que los europeos sepan esto: al vivir, estudiar, trabajar y hacer negocios en Europa, podrán contar con conectividad

de alta calidad, un acceso ininterrumpido a los servicios públicos y un espacio digital seguro y justo. La declaración de principios y derechos también establece de una vez por todas que lo que es ilegal fuera de línea también debe serlo en línea. También aspiramos a promover estos principios como estándar mundial».

Principios y derechos en la era digital

El proyecto de declaración comprende principios y derechos clave en materia de transformación digital, tales como el carácter central de las personas y sus derechos, el apoyo a la solidaridad y la inclusión, la garantía de la libertad de elección en línea, el fomento de la participación en el espacio público digital, el aumento de la seguridad, la protección y el empoderamiento de las personas, y la promoción de la sostenibilidad del futuro digital.

Estos principios y derechos deben acompañar a las personas de la UE en su vida cotidiana: conectividad digital asequible y de alta velocidad en todas partes y para todos, aulas bien equipadas y profesores con competencias digitales, acceso ininterrumpido a los servicios públicos, un entorno digital seguro para los niños, desconexión después del horario laboral, obtención de información de fácil comprensión sobre el impacto medioambiental de nuestros productos digitales, control sobre la manera en que se utilizan sus datos personales y con quién se comparten.

La declaración se funda en el Derecho de la UE, desde los Tratados hasta la Carta de los Derechos Fundamentales, así como en la jurisprudencia del Tribunal de Justicia. También se basa en el [pilar europeo de derechos sociales](#). El antiguo presidente del Parlamento Europeo, David Sassoli, promovió la idea del acceso a internet como nuevo derecho humano en 2018. Promover y aplicar los principios establecidos en la declaración es un compromiso político y una responsabilidad compartidos, tanto a nivel de la Unión como de los Estados miembros, dentro de sus respectivas competencias. Para velar por que la declaración tenga efectos concretos en la práctica, la Comisión [propuso](#) en septiembre que se examinaran los avances y las lagunas en materia de evaluación, y que se formularan recomendaciones de actuación mediante un informe anual sobre el estado de la Década Digital.

Próximas etapas

Se invita al Parlamento Europeo y al Consejo a debatir el proyecto de declaración y a aprobarlo al más alto nivel de aquí a este verano.

Contexto

El 9 de marzo de 2021, la Comisión expuso su visión de la transformación digital de Europa de aquí a 2030 en su Comunicación [Brújula Digital: el enfoque de Europa para el Decenio Digital](#). En septiembre de 2021, la Comisión introdujo un marco de gobernanza sólido para alcanzar los objetivos digitales en forma de [Itinerario hacia la Década Digital](#). En un [discurso](#) pronunciado en el acto «Liderar la Década Digital» celebrado en Sines (Portugal) el 1 de junio de 2021, la presidenta de la Comisión, Ursula **von der Leyen**, declaró lo siguiente: «*Abrazamos las nuevas tecnologías, pero defendemos nuestros valores*».

Además de una [encuesta especial del eurobarómetro](#), la Comisión también llevó a cabo una consulta pública abierta en la que se [manifestó un amplio apoyo](#) a los principios digitales europeos: ocho de cada diez ciudadanos de la UE consideran útil que la Unión Europea defina y promueva una visión europea común sobre los principios y derechos digitales. Encuestas anuales del eurobarómetro recopilarán datos cualitativos sobre la percepción por los ciudadanos de la manera en que se aplican en la UE los principios digitales consagrados en la declaración.

La declaración también se basa en iniciativas anteriores del Consejo, tales como la [Declaración de Tallin sobre la administración electrónica](#), la [Declaración de Berlín sobre la sociedad digital y el gobierno digital basado en valores](#), y la [Declaración de Lisboa: Democracia digital con propósito](#) para lograr un modelo de transformación digital que refuerce la dimensión humana del ecosistema digital, con el mercado único digital como elemento central.

Más información

[Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo sobre el establecimiento de una declaración europea de principios y derechos digitales](#)

[Hoja informativa sobre los principios y derechos digitales para todos en la UE](#)

[Brújula Digital: el enfoque de Europa para el Decenio Digital](#)

[Comunicación sobre el Itinerario hacia la Década Digital](#)

[Declaración de Tallin sobre la administración electrónica](#)

[Declaración de Berlín sobre la sociedad digital y el gobierno digital basado en valores.](#)

Declaración de Lisboa: Democracia digital con propósito

Personas de contacto para la prensa

- *Johannes BAHRKE*

Teléfono

+32 2 295 86 15

Correo

johannes.bahrke@ec.europa.eu

- *Charles MANOURY*

Teléfono

+32 2 291 33 91

Correo

charles.manoury@ec.europa.eu

IP/22/452

Contacto: [Equipo de prensa](#) de la Comisión Europea en España

También puedes encontrarlos en:



<http://ec.europa.eu/spain>



[@prensaCE](#) y [@comisioneuropea](#)



[@comisioneuropea](#)



[@comisioneuropea](#)



[/EspacioEuropa](#)



[RSS](#)